RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1926/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" ID N° 384.470" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

Asunción, 19 de agosto de 2020.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; la Providencia GOC Nº 68/2020 de fecha 10 de agosto de 2020, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" ID N° 384.470", elaborado según las Especificaciones Técnicas suministradas por la Gerencia de Supervisión y Control, y al Pliego de Bases y Condiciones Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la presente contratación se encuentre prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2020 ID Nº 384.470 y se cuenta con Certificado Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 92/2020.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de agosto de 2020, Acta N° 37/2020, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO.**

Art. 2°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2020/SBE **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" ID N° 384.470.**

Art. 3º: **DISPONER** la conformación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2020/SBE **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" ID N° 384.470**, según el siguiente detalle:

- **GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL:** Ing. Marcelo Aguero.
- **ASESORÍA LEGAL:** Abog. Lourdes González.
- **GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANDIERA:** C.P. Nazir Torales.

Art. 4º: **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 5º: **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL, en el marco del Artículo 40° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a introducir modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el artículo 22 de la Ley.

Art. 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. Nº 1926/2020

A1112276